



# Diputados del PAN llaman a **blindar** **canasta** **básica**»»





## El Partido Acción Nacional se dice dispuesto a trabajar con autoridades gubernamentales ante inflación desenfrenada; urge blindar canasta básica ante inflación

Mauricio Salomón

Ante los altos niveles inflacionarios que han ocasionado un desenfrenado aumento en los costos de los productos de primera necesidad y la canasta básica, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, urgió al Gobierno federal a implementar medidas anticíclicas para tratar de mitigar esta situación. El líder de los diputados federales panistas dijo que es necesario blindar los precios de la canasta básica con el fin de proteger la economía de la población, sobre todo la de escasos recursos, que es la que más se ha visto impactada, pues el incremento en las tasas de interés es una solución que se verá dentro de varios meses. Expresó la disposición de su bancada a trabajar con el Gobierno y con Morena para buscar soluciones que protejan la economía familiar y mejoren la calidad de vida de las y los mexicanos, por encima de criterios ideológicos. Al referirse a los acontecimientos en materia económica que estamos viviendo, entre los que se destacan la inflación histórica, el cierre masivo de micro, pequeñas y medianas empresas y los constantes recortes a las proyecciones de crecimiento, el líder de los diputados federales panistas emplazó al Gobierno Federal a solucionar estos problemas con medidas que sí sean efectivas.

“Es imperativo implementar medidas contracíclicas dirigidas a sostener el consumo, aumentar la productividad, fomentar la inversión y proteger el empleo, con el objetivo de proteger la economía familiar. Es inconcebible que aún cuando la economía mexicana no ha alcanzado los niveles que tenía antes de la pandemia, la situación se agrave aún más por el cierre de millones de centros de empleo”, sentenció.

Estos son los 24 productos de la canasta básica que tendrán ayuda contra la inflación en México. Hasta el momento, la canasta básica de Profeco representa el 13 por ciento del Índice General de Precios (INPC). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los 24 productos que se incluyen en la canasta básica de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y que recibirán un estímulo por el plan contra la inflación. Fue durante La Mañanera de Palacio Nacional cuando Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP, indicó que el gobierno federal incide en casi un tercio del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), que en suma son el 27 por ciento.

**“La descripción de la canasta básica de Profeco, representa el 13 por ciento del Índice Nacional del Precio al Consumidor, los energéticos representan 10 por ciento del índice, las tarifas autorizadas por el gobierno representan 4% del índice”**

“Es imperativo implementar medidas contracíclicas dirigidas a sostener el consumo, aumentar la productividad, fomentar la inversión y proteger el empleo, con el objetivo de proteger la economía familiar.”

“La suma de estas tres contribuciones al índice son 27 por ciento, lo cual nos dice que si actuamos en estos tres sectores estaríamos incidiendo en casi un tercio del Índice Nacional del Precio al Consumidor”, explicó.

Los productos son los siguientes 24 en el nuevo plan:

1. Aceite de canola o maíz.
2. Arroz en grano.
3. Atún en lata.
4. Azúcar morena.
5. Bistec de res.
6. Cebolla.
7. Chile jalapeño.
8. Chuleta de puerco.
9. Frijol en grano.
10. Huevo de gallina blanco.
11. Jabón de tocador.
12. Jitomate saladet.
13. Leche.
14. Limón.
15. Manzana.
16. Naranja.
17. Pan de caja.
18. Papa.
19. Papel higiénico.
20. Pasta para sopa.
21. Pollo entero.
22. Sardina en lata.
23. Tortilla de maíz.
24. Zanahoria. **M**